



Nombre del Cargo: Director(a) de Transformación y Salud Digital			
Estrato	Gerencial	Clase de puesto	Gerente de Servicio Civil 1
		Especialidad/Formación	No aplica
Ubicación organizacional	Dirección de Transformación y Salud Digital	Proceso de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora Continua y Experiencia Operacional en Salud. • Innovación y Transformación Digital • Tecnologías de Información y Comunicación
Jefatura inmediata	Viceministro(a) de Salud	Jefatura que antecede	Ministro(a) de la República
Propósito del Cargo			
<p>Administrar las actividades técnicas y administrativas llevadas a cabo en la Dirección de Transformación y Salud Digital, aplicando, impulsando y desarrollando programas, planes y proyectos de transformación digital de trascendencia a nivel institucional y/o nacional en el Sector Salud, gerenciando la optimización y uso eficiente de los recursos disponibles (recurso humano, materiales, equipo, presupuestario, entre otros), liderando la implementación de cambios efectivos que propicien la eficacia, eficiencia y excelencia en los procesos, así como, garantizando el mejoramiento continuo de los procesos y sistemas de trabajo, todo ello con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales, el resguardo del interés público, mejorar la calidad de los servicios de salud digital y fortalecer la toma de decisiones en el Ministerio de Salud.</p>			
Actividades Claves según los Resultados de la Clase			
Resultado 1 Conducción, planificación y supervisión del desarrollo de directrices, políticas, planes, programas y proyectos en el ámbito de salud digital, con el fin de cumplir los objetivos y metas institucionales.	Actividad 1	Planificar y supervisar el desarrollo de un marco normativo y estratégico específico en Salud Digital que guíe la implementación de tecnologías innovadoras y el manejo de datos institucionales y en el Sector Salud, ejecutando acciones de coordinación hacia las jefaturas a su cargo con el fin de generar los insumos requeridos para el desarrollo de políticas, normativas, planes y estrategias relacionadas con la implementación de la salud digital, para el manejo de datos en el Sector Salud y determinar el uso, acceso, calidad y seguridad de los datos dentro de la institución.	
	Actividad 2	Conducir el desarrollo y actualización de programas, planes, proyectos e iniciativas requeridos en el Sector Salud, gestionando con las jefaturas y actores institucionales la ejecución y análisis para la identificación de ajuste e inclusión de programas, planes, proyectos e iniciativas en dicho portafolio, para que estén alineados al marco estratégico de Salud Digital.	
	Actividad 3	Gestionar a nivel Institucional e interinstitucional la implementación, seguimiento y evaluación de los programas, planes y proyectos de tecnologías de información en el ámbito de la Salud Digital, liderando la ejecución de los procesos y metodologías diseñadas para implementar y evaluar sus resultados, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos en materia de tecnologías de información en el Sector Salud, según las necesidades institucionales.	
	Actividad 4	Planificar la elaboración y ejecución de programas formativos estructurados en el Sector Salud, orientados a profesionales de la salud, identificando las necesidades de capacitación y la coordinación del diseño de un plan de formación integral acorde a la utilización de tecnologías digitales y estableciendo indicadores de evaluación y seguimiento para medir la efectividad, para promover y garantizar la mejora en habilidades y conocimientos del personal del sector salud en el uso efectivo de tecnologías de la información en el ámbito de la salud digital y atención médica.	



	<p>Actividad 5</p> <p>Conducir la ejecución de mecanismos para la planificación, seguimiento y evaluación de objetivos y metas de la dirección, asegurando una alineación coherente con el Marco Estratégico Institucional y la Estrategia Nacional de Salud Digital, coordinando con la Dirección de Planificación el acompañamiento necesario para ejecutar dichas actividades, con el fin de garantizar y optimizar la implementación de iniciativas digitales en el Sector Salud, contribuyendo así al desarrollo y mejora continua de los servicios de salud mediante el aprovechamiento efectivo de la tecnología.</p>
<p>Resultado 2</p> <p>Dirección y evaluación de proyectos estratégicos relativos a la interoperabilidad e infraestructura tecnológica, ciberseguridad y alfabetización digital; así como la gestión de cambios que garanticen las buenas prácticas y los requerimientos de la Dirección de Transformación y Salud Digital.</p>	<p>Actividad 1</p> <p>Dirigir la gestión de la estrategia de experiencia del cliente en la Institución, coordinando y supervisando la implementación de procesos y metodologías que faciliten la identificación y el análisis detallado de los puntos de contacto con el usuario, la evaluación continua de sus necesidades y expectativas, para optimizar la interacción del cliente con los servicios de salud digital, mejorando la satisfacción y simplificando los trámites.</p>
	<p>Actividad 2</p> <p>Garantizar la identificación, implementación y evaluación de nuevas tecnologías y soluciones digitales que permitan mejorar la atención médica del Sector Salud, coordinando el desarrollo de procesos y metodologías analíticas, conduciendo la identificación y la evaluación de nuevas tecnologías, para que se adopten procesos innovadores que cumplan con la normativa vigente y las necesidades institucionales.</p>
	<p>Actividad 3</p> <p>Liderar de manera efectiva el desarrollo de sistemas de información en el Sector Salud basados en los cuatro componentes de gobernanza: interoperabilidad e infraestructura tecnológica, ciberseguridad, alfabetización digital y gestión de cambios, abarcando aspectos como registros médicos electrónicos, sistemas hospitalarios, sistemas para el registro de Productos de interés sanitario y todos los medios asociados a la transformación digital; implementando una metodología integral que abarque diversas etapas, entre ellas, un análisis detallado de los requisitos específicos de las instituciones de salud, posteriormente, la implementación y seguimiento de las tecnologías digitales permitiendo una adaptación continua a las necesidades cambiantes del entorno, además, promoviendo una participación del Sector Salud y una retroalimentación como puntos clave de la coordinación, para garantizar un efectivo desarrollo de los sistemas de información, modernizar y optimizar la infraestructura digital en el ámbito de la salud.</p>
	<p>Actividad 4</p> <p>Supervisar el desarrollo de lineamientos y estrategias institucionales, garantizando la mejora continua de los procesos basado en el análisis de datos, coordinando la identificación y el análisis de datos relevantes para evaluar la eficiencia y la efectividad de estos, mediante metodologías que permitan la adaptación ágil a cambios y la optimización constante, para optimizar los procesos internos, la identificación de áreas de mejora, la implementación de cambios basados en datos y la promoción de una cultura organizacional orientada a la excelencia.</p>
	<p>Actividad 5</p> <p>Supervisar el desarrollo de estrategias para la integración efectiva de tecnologías de información y comunicación en el Sector Salud, realizando la coordinación y supervisión correspondiente con el Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación para que se realicen las acciones requeridas para el desarrollo e integración de sistemas de información, a fin de asegurar la optimización de los procesos relacionados, así como cumplir con los objetivos institucionales e interinstitucionales, mediante incorporación coherente y eficiente de las tecnologías de información y comunicación, contribuyendo así al mejoramiento integral de la gestión y el rendimiento.</p>
	<p>Actividad 6</p> <p>Implementar sistemas de retroalimentación y mecanismos de mejora continua, promoviendo la eficiencia operativa y garantizando la adaptabilidad a cambios en el entorno, coordinando el desarrollo de procesos y herramientas estructuradas para recopilar y analizar regularmente los comentarios y evaluaciones, tanto internos como externos, con el objetivo de identificar oportunidades de optimización y fortalecimiento de la dirección,</p>



	<p>asegurando un alineamiento constante mediante nuevas y mejores prácticas, para identificar áreas de optimización y garantizar la adaptabilidad de la dirección frente a los cambios en el entorno digital, asegurando una capacidad ágil de ajuste y evolución.</p>
<p>Resultado 3</p> <p>Gestión efectiva de los actos administrativos finales, políticas, normas y directrices para el uso adecuado de tecnologías y sistemas de información en materia de salud para la gobernanza y ciberseguridad de los datos que desarrolla la Dirección de Transformación y Salud Digital.</p>	<p>Actividad 1</p> <p>Liderar el desarrollo de lineamientos para el uso adecuado de tecnologías y sistemas de información en materia de salud, además, de estándares y protocolos para garantizar la interoperabilidad de los sistemas en el Sector Salud, gestionando las acciones necesarias para que las jefaturas de las unidades organizativas a su cargo realicen el análisis, elaboración, socialización, implementación, seguimiento y evaluación de políticas, reglamentos, lineamientos, para facilitar el uso apropiado de tecnologías y sistemas de información, asegurando el intercambio de datos entre diferentes instituciones del Sector Salud.</p>
	<p>Actividad 2</p> <p>Dirigir de forma efectiva la gestión integral de la seguridad, privacidad y protección de los datos en los sistemas y plataformas digitales en el Sector Salud, gestionando con las jefaturas a su cargo el desarrollo e implementación de políticas, normativas y procedimientos que aseguren la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en entornos digitales, con el objetivo de garantizar de manera efectiva el cumplimiento de las regulaciones y estándares aplicables en los trámites a cargo.</p>
	<p>Actividad 3</p> <p>Supervisar el desarrollo y la implementación de políticas y lineamientos establecidos en el marco de la gobernanza y ciberseguridad de los datos, coordinando con el equipo respectivo los procesos y metodologías específicas que permitan asegurar la coherencia y cumplimiento de las directrices, incluyendo la definición clara de responsabilidades, la supervisión constante de la calidad de los datos, así como la adaptabilidad a cambios normativos, para gestionar de manera segura y eficiente la captura, almacenamiento, integración, calidad, presión en el análisis y seguridad de los datos.</p>
<p>Resultado 4</p> <p>Asesorar a las máximas autoridades institucionales y gubernamentales; así como representar a la institución en asuntos propios de la Dirección de transformación y Salud Digital.</p>	<p>Actividad 1</p> <p>Asesorar a las máximas autoridades institucionales en aspectos propios de su competencia, atención de consultas diversas, definiendo indicadores de desempeño alineados con los objetivos, el desarrollo de planes de trabajo detallados donde se asignen responsabilidades claras a la Jefatura del departamento y sus equipos de trabajo, también, la creación de sistemas de seguimiento continuo mediante herramientas de gestión de proyectos y la implementación de reuniones regulares y la presentación de informes para revisar el progreso y realizar ajustes estratégicos, con la finalidad de garantizar una gestión eficaz de las actividades de la Dirección, enfocadas en la optimización de procesos, la producción de productos de alta calidad y el logro de los objetivos estratégicos tanto a nivel institucional como en el contexto del sector salud.</p>
	<p>Actividad 2</p> <p>Participar y representar por delegación de los jefarcas a nivel institucional e interinstitucional en foros, seminarios, reuniones y otras actividades, atendiendo las convocatorias en las que se discuten y toman decisiones de trascendencia e impacto a nivel institucional nacional y/o internacional en el ámbito de la transformación y salud digital, para comunicar los resultados de su participación, así como presentar las recomendaciones pertinentes para mejorar métodos y procedimientos de trabajo, analizar y resolver problemas que se presentan en el desarrollo de las labores, evaluar programas, proponer cambios, ajustes y soluciones diversas.</p>



Resultado 5 Coordinación y ejecución de labores administrativas inherentes a la Dirección de Transformación y Salud Digital.	Actividad 1 Coordinar espacios de diálogo entre los directores de la institución y la dirección a cargo, realizando o asistiendo a sesiones de trabajo, reuniones u otras gestiones necesarias a través del Consejo Técnico Tecnológico para identificar puntos en la gestión que pueden ser mejorados con un efectivo abordaje y mediante la intervención del Departamento de TIC, para optimizar la gestión y dar cumplimiento de objetivos institucionales y brindar el apoyo a la gestión del marco estratégico institucional.	
	Actividad 2 Facilitar la comunicación fluida y la colaboración entre los miembros de la Dirección, fomentando un ambiente de trabajo motivador y proporcionando los recursos adecuados para optimizar el desempeño, gestionando la implementación de canales de comunicación eficientes, llevando a cabo sesiones regulares de intercambio de información y fomentando un ambiente de trabajo que promueva la participación y la sinergia, para impulsar el compromiso del equipo y obtener niveles más altos de eficiencia y satisfacción en el entorno laboral, así como propiciar un entorno motivador, reconociendo logros y promoviendo el desarrollo profesional.	
Resultado 6 Coordinación y ejecución de otras labores administrativas que se derivan del cargo	Actividad 1 Dirigir, planificar, coordinar, evaluar y supervisar la asignación, organización, distribución y utilización óptima de los recursos financieros, humanos, bienes, servicios e infraestructura de la unidad organizativa bajo su responsabilidad, procurando cubrir las necesidades básicas de operación y los planes en desarrollo, acorde con las metas preestablecidas.	
	Actividad 2 Redactar, revisar y suscribir resoluciones, oficios, actos administrativos, instrumentos técnicos y documentos similares que surgen como consecuencia de las actividades que realiza, tomando decisiones finales sobre las actuaciones del equipo de trabajo bajo su cargo, a partir del análisis detallado y estratégico de cada caso, el diagnóstico de las diversas situaciones que se presentan y la evaluación de las consecuencias, costos y riesgos a corto, mediano y largo plazo, asociados a los diferentes escenarios de actuación, a fin de definir los planes de acción a seguir.	
	Actividad 3 Garantizar la permanente organización y mantenimiento de un archivo de información, velando por su actualización constante, con el fin de asegurar el acceso oportuno a los datos, la atención oportuna de requerimientos y la toma de decisiones para la prestación efectiva de los servicios por parte de la unidad a su cargo.	
	Actividad 4 Rendir informes a sus superiores jerárquicos y entes fiscalizadores, referentes a las acciones realizadas desde su ámbito de competencia y que impactan el abordaje de temas prioritarios, a fin de garantizar el cumplimiento del ordenamiento jurídico, la debida gestión de los asuntos y bienes públicos, la integridad, la transparencia y la obligación de rendir cuentas sobre las gestiones que se ejecutan.	
	Actividad 5 Realizar cualquier otra actividad relacionada con el cargo que desempeña y cumplir con las obligaciones establecidas en el Código de Trabajo, Ley General de Administración Pública, Estatuto de Servicio Civil y su Reglamento, Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Salud, Ley General de Control Interno y demás disposiciones normativas que regulan su quehacer.	
Factores de Clasificación Asociados		
Independencia	Supervisión ejercida	Entorno de trabajo



<p>Trabaja con gran independencia, con base en la aplicación de juicio para el manejo y resolución de problemas y/o situaciones que se presentan en el desarrollo de las actividades propias de la Dirección de Transformación y Salud Digital, en estricto apego a la normativa, lineamientos, métodos, procedimientos, políticas, directrices, planes estratégicos y operativos u otros vigentes que rigen su ámbito de competencia. Asimismo, presenta independencia para liderar gestiones de su ámbito de acción con los colaboradores bajo su cargo y con los compañeros y jefaturas.</p>	<p>Le corresponde dirigir y orientar las actividades que realiza el personal operativo, calificado, técnico, profesional y jefaturas formales a su cargo.</p> <p>Le corresponde dictar las instrucciones y recomendaciones necesarias al personal con dependencia directa de su cargo, mediante la comunicación verbal directa o de manera escrita, con el fin de velar por la ejecución diaria de sus labores con el máximo de eficiencia y calidad.</p> <p>Además, debe aplicar las sanciones disciplinarias del personal a su cargo, siguiendo el debido proceso y de acuerdo con la legislación vigente, siempre que se cumplen los supuestos establecidos en el Reglamento Autónomo de Servicios.</p>	<p>Lugares:</p> <p>Sus funciones se realizan generalmente en un ambiente de oficina en la Dirección de Transformación y Salud Digital o en otras Unidades Organizativas de la Institución o en entidades externas, para asistir a reuniones, comisiones u otras actividades. Igualmente le puede corresponder realizar actividades de teletrabajo domiciliario.</p> <p>Cuando realiza teletrabajo el lugar se ajusta a las condiciones preestablecidas en el Acuerdo de Teletrabajo, cumpliendo con las disposiciones que al respecto haya emitido el Jarca Institucional y la Comisión Institucional de Teletrabajo.</p>
<p>Es responsable de velar por el uso legítimo y adecuado de los recursos humanos, materiales, financieros, servicios e infraestructura que le han asignado a la Dirección bajo su cargo, por lo que posee amplia libertad para tomar decisiones con respecto a la administración de dicho recurso.</p>		<p>Ambiente:</p> <p>Realiza sus funciones en lugares cerrados en una oficina, se ve expuesto a condiciones climáticas y ambientales cambiantes, tales como: temperaturas variables, contaminación sónica y/o ambiental, problemas de humedad, iluminación y/o ventilación deficiente, hacinamiento, entre otras. Dichas condiciones pueden variar cuando labora bajo la modalidad de teletrabajo.</p> <p>La naturaleza de sus funciones amerita el uso frecuente de computadoras, por lo que se expone a radiación constante.</p>
<p>Su trabajo es evaluado por el Viceministro (a) de Salud a quien asesora y de quien recibe instrucciones generales y orientación sobre estrategias y políticas respecto a los diversos aspectos en que interviene el Ministerio. Se le evalúa por medio de rendición de cuentas, de informes, la calidad de los resultados obtenidos con respecto al funcionamiento de la Dirección a su cargo, en el marco de expectativas trazadas y del rol asignado, los documentos o productos que elabora, así como de los resultados de la conducción de los procesos y actividades bajo su cargo.</p>		<p>Condiciones:</p> <p>Las actividades del cargo ameritan mantenerse en una posición sedente durante gran parte de la jornada laboral, utilizando la computadora como herramienta principal de trabajo; dichas condiciones pueden provocar cansancio, así como afectaciones a la salud física y emocional, tales como: fatiga visual, lumbalgia, síndrome de túnel carpiano, estrés, entre otros.</p> <p>La actividad demanda esfuerzo mental para analizar situaciones e información muy variada, con el fin de emitir criterio legal, adaptarse a circunstancias cambiantes en forma permanente y promover una toma de decisiones oportuna y eficaz.</p> <p>Generalmente labora en horario ordinario durante jornada diurna, sin embargo, la naturaleza y el volumen de su trabajo puede requerir que su jornada se extienda a horario extraordinario.</p> <p>Le corresponde desplazarse a otras instituciones públicas y empresas privadas a nivel nacional, para participar en reuniones, capacitaciones u otras actividades propias del cargo.</p> <p>Debe cumplir en forma estricta las normas de seguridad e higiene ocupacional establecidas para evitar o disminuir la probabilidad de accidentes o enfermedades laborales.</p>



		Las funciones realizadas en la modalidad de teletrabajo domiciliario se realizan en un espacio físico acondicionado con las tecnologías digitales e infraestructura, de conformidad a lo acordado en el Contrato de Teletrabajo, dentro de una jornada ordinaria de ocho horas, permitiéndole al teletrabajador (a) realizar sus actividades y facilitar el desarrollo de ambientes colaborativos que promueven el conocimiento para innovar esquemas laborales de alto desempeño.
Modalidad de trabajo	Bimodal (trabajo en oficina y teletrabajo)	
Impacto de la gestión	Relaciones de trabajo	Activos, Equipo, Insumos
<p>Nivel de dificultad</p> <ul style="list-style-type: none"> Alto: Administra las actividades técnicas y administrativas llevadas a cabo en la Dirección de Transformación y Salud Digital, aplicando, impulsando y desarrollando programas, planes y proyectos de transformación digital de trascendencia a nivel institucional y/o nacional en el Sector Salud, gerenciando la optimización y uso eficiente de los recursos disponibles (recurso humano, materiales, equipo, presupuestario, entre otros), liderando la implementación de cambios efectivos que propicien la eficacia, eficiencia y excelencia en los procesos, así como, garantizando el mejoramiento continuo de los procesos y sistemas de trabajo, todo ello con la finalidad de cumplir con los objetivos institucionales, el resguardo del interés público, mejorar la calidad de los servicios de salud digital y fortalecer la toma de decisiones en el Ministerio de Salud. 	<p>Tipo de entes, población y/o cargos con los que se relaciona el cargo:</p> <ul style="list-style-type: none"> Despacho de Ministro y Viceministros. Dirección General de Salud. Equipo de trabajo de la unidad organizativa donde se ubica. Jefaturas y personas funcionarias de los tres niveles de gestión institucional. Representantes en comisiones, redes y otros grupos de trabajo fuera y dentro del Ministerio de Salud. Representantes de entes externos (instituciones públicas y empresas privadas). Público en general. <p>Tipo de calidad y tacto para mantener estas relaciones</p> <p>Requiere un alto nivel de habilidades interpersonales, para regular y administrar el manejo de las relaciones con los usuarios internos y externos, actores sociales y otros.</p> <p>Debe sostener la calidad de los vínculos regulares y crear nuevos, en los cuales debe representar los intereses del centro de trabajo en el que se encuentra destacado y fortalecer la imagen como representante de la unidad organizativa y de la institución, manteniendo su conciliación con el ordenamiento jurídico vigente.</p>	<p>Es responsable por la distribución equitativa, el buen uso, mantenimiento y optimización de los recursos tecnológicos, materiales, financieros, documentales, entre otros bienes que le son suministrados a la unidad organizativa bajo su cargo, así como para el desarrollo de sus actividades.</p>



<p>Es responsable por el trabajo llevado a cabo en la Dirección de Transformación y Salud Digital, velando por el desarrollo del marco normativo; así como, dar cumplimiento a los programas, planes, proyectos u otras iniciativas en materia de salud digital, con la finalidad de tomar decisiones acertadas que conlleven un alto impacto institucional y/o nacional. También lidera los aportes para la mejora continua en los procesos y experiencia operacional en salud, innovación, transformación digital y tecnologías de Información y comunicación.</p> <p>Asimismo, le corresponde dirigir el desarrollo e implementación de políticas y lineamientos para la gestión estratégica de experiencia del cliente en la institución para detectar las necesidades y expectativas del usuario tanto interno y externo, optimizando la interacción para el acceso a los servicios de salud digital en busca de mejorar la satisfacción y simplificación de trámites, los cuales requieren la aplicación de nuevas tecnologías y soluciones digitales, a través de los componentes de gobernanza (interoperabilidad, infraestructura tecnológica, ciberseguridad y alfabetización digital y la gestión de cambios), orientando la toma de decisiones estratégicas en materia de las tecnologías de información y comunicación vinculadas con la salud digital, así</p>	<p>Implicaciones de una mala relación</p> <p>Los problemas que puedan presentarse en sus relaciones de trabajo podrían provocar atrasos, sesgar la toma de decisiones, afectar la imagen institucional, perjudicar el cumplimiento de los objetivos y funciones rectoras, así como en las interferir negativamente en la actuación de los funcionarios y jefaturas del Ministerio de Salud.</p>	
--	--	--



<p>como asegurando que estas brinden el valor esperado a la organización. Además, le corresponde liderar el análisis y la gestión de datos obtenidos de los procesos institucionales a cargo, con el fin de garantizar el cumplimiento de las normativas y regulaciones vigentes en materia de privacidad, seguridad y protección de datos, a través de las políticas y lineamientos que garanticen la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información en el ámbito de la salud (de carácter irrestricto, restringido y sensible según corresponda).</p> <p>También, es responsable de promover la colaboración interinstitucional e intersectorial para enriquecer el análisis de datos y crear conciencia sobre la importancia de la interoperabilidad en la salud digital, tales como: registros médicos electrónicos, sistemas hospitalarios, sistemas para el registro de productos de interés sanitario y todos los medios asociados a la transformación digital.</p> <p>Es responsable de conducir y desarrollar políticas y normativas que rijan el uso, acceso, calidad y seguridad de los datos en la institución, definiendo los procesos y procedimientos para la captura, almacenamiento, integración y análisis de datos, estableciendo los roles y responsabilidades para la gestión de datos y garantizando la calidad y precisión de estos, por lo requiere la implementación de sólidos procesos de gobernanza,</p>		
---	--	--



capacitación, monitoreo constante y cumplimiento riguroso de políticas.

Eficiencia que se requiere para cumplir las actividades

- Liderazgo proactivo de la Dirección de Transformación y Salud Digital, mediante el mejoramiento continuo de las competencias de su personal a cargo, crea ambientes de trabajo armónicos, respetuosos, equitativos y colaborativos e identifica y administra los distintos factores que en la organización condicionan el ambiente laboral y los resuelve, así como se esfuerza para motivar a otras personas, para que realicen sus actividades de la mejor forma posible, transmitiendo la relevancia de orientarse y aportar el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

Implicaciones del error

Los errores cometidos pueden ocasionar:

- Incumplimiento normativo y de seguridad, lo cual puede ocasionar daños y retrasos mientras se corrige, conllevando al posible enfrentamiento de sanciones legales y multas, desgaste de la reputación de la Dirección de Transformación y Salud Digital, posibles ajustes financieros para cubrir multas y sanciones, riesgo de exposición de datos sensibles de los usuarios, generando pérdida de confianza en la institución y preocupaciones sobre su privacidad.



<ul style="list-style-type: none">• Proyectos de implementación fallidos, siendo este un error difícilmente subsanable que puede implicar pérdida de fondos públicos, retrasos en la implementación de los proyectos, pérdida de credibilidad en la Dirección, falta de alineación con los objetivos estratégicos de la organización, insatisfacción de los usuarios y posibles problemas operativos, interrupciones en el servicio, frustración y desconfianza en la capacidad institucional.• Falta de adopción de tecnologías emergentes y capacitación insuficiente que puede ocasionar atrasos hasta tanto se corrija, conllevando a una falta de competitividad institucional, pérdida de oportunidades de mejora en los servicios institucionales, obsolescencia tecnológica, falta de eficiencia en los procesos, limitaciones en el acceso a servicios de salud más avanzados y eficientes, entre otros.• Mal asesoramiento al Jerarca de la institución como puede inducir a tomas de decisiones incorrectas pudiendo ocasionar la falta de credibilidad de la gestión pública, pérdidas económicas y complicaciones legales.• La incorrecta ejecución de sus labores puede inducir a una toma de decisiones equivocada y afectar la consecución de los planes, así como daños, atrasos o confusiones en el desarrollo de las actividades, la calidad del servicio y el desenvolvimiento organizacional de la dependencia, creando una		
---	--	--



<p>mala imagen para la institución Toma de decisiones equivocadas.</p> <ul style="list-style-type: none">• La revelación de información confidencial puede causar perjuicios a la organización y hasta daños morales a terceras personas. En algunos casos, los errores podrían generar responsabilidades administrativas, sociales, penales, pecuniarias o civiles, compromiso subsidiario del Estado, así como nulidad de las actuaciones a su cargo, por lo cual las actividades deben desarrollarse con sumo cuidado y precisión,• El incumplimiento en los tiempos de respuesta puede ocasionar al Ministerio responsabilidades administrativas, penales, pecuniarias o civiles, compromiso subsidiario del Estado, así como nulidad de las actuaciones a cargo.• La mala ejecución en su gestión puede producir distorsiones en el logro de objetivos, disminuir la eficiencia y eficacia de los procesos encomendados, originar obstáculos en las expectativas del Ministerio y en el proceso decisorio de los niveles superiores e interferir en el desarrollo de programas innovadores para la Institución.• El inadecuado manejo de recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos asignados a la Dirección a su cargo, fectar el uso óptimo y adecuado, puede acarrear pérdidas económicas a la Institución y el buen desarrollo de las actividades bajo su responsabilidad.		
<p>Requerimientos Específicos</p>		



Requisitos específicos	<ul style="list-style-type: none">• Incorporación al Colegio profesional respectivo.• Efectuar la declaración de la situación patrimonial ante la Contraloría General de la República.• Rendir la garantía o póliza de fidelidad.
Conocimientos deseables, ideales o necesarios para el cargo	<p>Formación académica formal en:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Diseño Industrial.2. Gestión de Procesos.3. Ingeniería en Procesos y Calidad.4. Ingeniería Industrial con énfasis en Ingeniería de la Calidad.5. Ingeniería Industrial.6. Maestría en Administración de Proyectos.7. Maestría en Gerencia de Calidad.8. Maestría en Ingeniería Industrial. <p>Otros conocimientos deseables:</p> <ul style="list-style-type: none">• Administración de proyectos• Administración pública• Coaching laboral.• Entorno político, científico, económico, social y cultural nacional e internacional• Formulación de políticas• Gerencia moderna• Informática• Innovación y transformación digital• Legislación, normativa y otras disposiciones relativas a su ámbito de competencia• Liderazgo• Manejo de personal.• Métodos de evaluación• Modelo Conceptual y Estratégico de la Rectoría de la Producción Social de la Salud• Motivación del personal y clima organizacional• Organización y funciones del Ministerio de Salud• Paquetes ofimáticos• Planes y políticas nacionales e institucionales relacionados con su gestión• Planificación, seguimiento y evaluación de la gestión pública• Resolución de conflictos.• Sistema Específico de Valoración del Riesgo (SEVRI)• Sistemas informáticos de su ámbito de competencia• Tecnologías de la Información y Comunicación
Competencias	



Tipo de competencia	Nombre de la competencia	Nivel de dominio
Transversales	1. Compromiso con el Servicio Público	Destacado
	2. Integridad en el desempeño de la función pública	Destacado
Del Grupo Ocupacional	3. Liderazgo	Destacado
	4. Visión Estratégica	Destacado
	5. Toma de Decisiones	Destacado
	6. Comunicación Efectiva	Destacado
	7. Manejo y Resolución de Conflictos	Destacado
Evidencias		
Las evidencias son los <u>hechos observables y medibles</u> que permiten demostrar los comportamientos requeridos en el cargo. Nota: Este apartado será desarrollado de manera conjunta, colaborador(a) y jefatura en el Acuerdo de Compromisos para cada período de evaluación del desempeño.		
Competencia 1 Compromiso con el Servicio Público	Comportamiento 1 Es una persona referente para seguir por cuanto se alinea y promueve en cada lugar que se desenvuelve, el compromiso con el servicio público, encarnando en cada una de sus acciones, los valores de la institución y la función pública.	
	Comportamiento 2 Expresa en cada una de sus acciones y palabras, los valores, políticas y objetivos que implica el compromiso público como persona servidora del país. Inspira al personal de la institución a comprometerse más allá de lo requerido en el cargo.	
	Comportamiento 3 Permanentemente se preocupa por las y los demás (equipos, ciudadanía) y promueve en otras personas la importancia de atender y satisfacer las necesidades de los entes y personas usuarias. Motiva para que se valoren las necesidades de estos entes y personas, promoviendo acciones que permitan anticiparse a sus requerimientos tomando en cuenta las posibles repercusiones y la obtención de su satisfacción	
Competencia 2 Integridad en el desempeño de la función pública	Comportamiento 1 Es una persona referente por su integridad; puesto que propicia y mantiene una actitud honesta y transparente en todos los aspectos del trabajo, destacando por la coherencia, rectitud e impacto que su actuación conlleva.	
	Comportamiento 2 Establece mecanismos que permitan resguardar el adecuado uso de los recursos públicos y se asegura que los mismos sean comprendidos y acogidos por las personas funcionarias	
	Comportamiento 1	



Competencia 3 Liderazgo	<p>Vela por el mejoramiento continuo de las competencias de su personal y desarrolla planes para asegurar la continuidad de la carrera administrativa del mismo. Reconoce y promueve aquellas y aquellos colaboradores cuyo desempeño es destacado, contribuyendo así al prestigio y crecimiento profesional y organizacional, constituyendo un ejemplo a seguir en el potenciamiento del talento humano.</p>
	<p>Comportamiento 2</p> <p>Inspira a otras personas por cuanto crea ambientes de trabajo armónicos, respetuosos, equitativo y colaborativos, e identifica y administra los distintos factores que en la organización condicionan el ambiente laboral y los resuelve. Es una persona reconocida por la calidad del clima laboral que lidera</p>
	<p>Comportamiento 3</p> <p>Es un ejemplo por seguir por las metas alcanzadas con excelencia, incluso va más allá y se propone metas desafiantes. Se esfuerza para motivar a otras personas, para que realicen sus actividades de la mejor forma posible, transmitiendo la relevancia de orientarse y aportar al cumplimiento de los objetivos organizacionales.</p>
Competencia 4 Visión Estratégica	<p>Comportamiento 1</p> <p>Se mantiene actualizando, con respecto a las últimas tendencias de su área y del sector, visualizando el futuro en su campo de acción. Incorpora estratégicamente los cambios del mercado y del contexto para maximizar el beneficio y agregar valor a la administración pública.</p>
	<p>Comportamiento 2</p> <p>Es una persona reconocida por ser "visionaria y humana", que toma decisiones considerando las consecuencias a futuro, tanto para quienes forman parte de su equipo de trabajo, así como para la organización misma y la ciudadanía que se favorece de su servicio, además de su capacidad de inspirar a otras personas hacia el desarrollo e incorporación de innovaciones que permitan optimizar y agregar valor a su trabajo y al trabajo del equipo.</p>
	<p>Comportamiento 3</p> <p>Es un ejemplo de motivación e innovación, inspira y empodera a otras personas, a liderar proyectos de innovación que agreguen valor público, y promueve la confianza entre las y los colaboradores para el máximo desarrollo de sus competencias.</p>
Competencia 5 Toma de Decisiones	<p>Comportamiento 1</p> <p>Considera todas las variables y factores involucrados en la problemática, ponderando de forma efectiva los riesgos, costos e implicaciones de las decisiones en el corto, mediano y largo plazo, para establecer los planes de acción a seguir</p>
	<p>Comportamiento 2</p> <p>Diseña e implementa sistemas de seguimiento y control que le permiten monitorear los resultados progresivos de las decisiones y tomar acciones oportunamente, generando mejoras a los sistemas de trabajo y planificación.</p>
Competencia 6 Comunicación Efectiva	<p>Comportamiento 1</p> <p>Promueve el intercambio claro, preciso y respetuoso de la información necesaria para el logro de los objetivos de la institución. Se expresa utilizando los recursos verbales y no verbales de los que dispone (actitud corporal, gestos, tono de voz), logrando transmitir efectivamente sus mensajes. Su escucha es activa, y aun cuando su opinión es adversa, es capaz de expresarla sin generar rechazo o molestia en la otra persona y a su vez toma en consideración las demás opiniones.</p>
	<p>Comportamiento 2</p>



	Utiliza el lenguaje oral y escrito de forma estratégica, con la asertividad y precisión que requieren los distintos escenarios a los que se enfrenta. Es referente para las personas, por la capacidad de expresión y convencimiento que posee mediante el lenguaje, movilizándolo a otras personas, en función de las prioridades que se han definido y el establecimiento de estrategias y acciones que aseguren la fluidez de la información y la realimentación en su equipo y la organización.		
Competencia 7 Manejo y Resolución de Conflictos	Comportamiento 1 Se reconoce por su estilo de gestión, que incentiva el diálogo y participación de todas las personas en la generación de soluciones a los conflictos que se presentan, siendo un ejemplo e inspiración de respeto, tolerancia y empatía en todo momento. Genera espacios para que las personas puedan compartir sus ideas y opiniones sobre distintas situaciones, en forma respetuosa y constructiva.		
	Comportamiento 2 Es un ejemplo en términos de su capacidad de analizar e identificar las diversas variables involucradas en un conflicto, puesto que es capaz de proveer elementos que otras personas no logran identificar e incorporar estrategias de solución. Esto dado que no sólo conoce muy bien a quienes le rodean, sino que también es una persona sistemática en la incorporación de información y aprendizaje en torno a las situaciones de conflicto que le ha tocado enfrentar directa e indirectamente		
	Comportamiento 3 La asertividad, mesura y capacidad con que enfrenta las diferencias que se manifiestan en el lugar de trabajo, ya sea a nivel de pares, relación con jefaturas y/o distintos equipos, inspira a otras personas a esforzarse por expresar sus emociones y opiniones de manera constructiva.		
Control de Actualizaciones		N° de Versión: 1.0	
Aspecto modificado:		Documento de referencia:	
Persona responsable:		Fecha:	